

Planes de prevención

La educación para la prevención no puede reducirse únicamente a dar una serie de recomendaciones para actuar de determinada forma ante una situación de emergencia, como tampoco lo es el tener un buen plan (familiar, escolar o comunitario), si este no es diseñado, construido, apropiado y experimentado por todos los actores involucrados. El *plan de acción* no debe estar aislado del proceso investigativo, pedagógico y curricular que en forma integral deben adelantar las instituciones educativas, para que en el mediano plazo los estudiantes, los profesores y las directivas puedan asumir actitudes preventivas, y tomen decisiones más conscientes acerca de las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos existentes en su contexto local. En una primera etapa el diseño del plan de acción se constituye en sí mismo en objeto de investigación, lo que dará la información necesaria para organizarlo y llevarlo a la práctica, considerando las necesidades de los involucrados y sus imaginarios sobre el riesgo. En una etapa posterior, cuando ya se disponga del plan, su seguimiento, ajuste, socialización y apropiación es también motivo de investigación por parte de estudiantes y profesores.

Existen un sinnúmero de sugerencias para anticiparse y estar preparado ante una posible situación de emergencia, generalmente clasificadas en antes, durante y después del evento, dado que la realidad es más compleja que esa distinción temporal, se considera más conveniente desarrollar tres tipos de planes: el familiar, el escolar y el comunitario. La meta de las instituciones educativas es realizar paulatinamente los tres tipos de planes con los estudiantes, los padres de familia, los empleados y la comunidad.

Un plan de prevención es el conjunto de medidas que se analizan y se asumen con antelación a la ocurrencia de un evento detonante, implica la toma de decisiones acerca de lo que cada persona deberá hacer en caso de emergencia, la ruta de salida más conveniente y la función que debe desempeñar buscando el bienestar individual y colectivo.

¿Qué es la evacuación? Es la acción de desplazamiento de un grupo de personas desde áreas consideradas peligrosas a otras de menor riesgo o peligro, utilizando para ello rutas seguras, previamente establecidas y señalizadas. Las personas deben caminar con paso rápido y por la derecha. En caso de presentarse humo salir gateando.

¿Cuándo es necesario evacuar? Cuando se presentan incendios, posibles explosiones, escape de gases tóxicos, fallas estructurales de las viviendas o edificios, inundaciones, sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra.

¿Qué circunstancias dificultan una evacuación? Alarmas que no se escuchan, obstrucción de las rutas de salida, poca señalización, deficiente iluminación de pasillos o escaleras, personas que se devuelven, puertas que abren hacia adentro y chapas cerradas.

Características de las zonas seguras. En interiores: cerca de las columnas y vigas, lejos de las ventanas. En exteriores: áreas despejadas, lejos de cables y postes de energía.

Plan familiar

Es el conjunto de medidas que un grupo familiar asume con antelación ante la eventualidad de que se presente una situación de emergencia, generada por eventos de origen natural, o accidentes estando dentro o en los alrededores de la vivienda.

Aunque no podemos evitar que los eventos de origen natural se presenten, si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos, una manera de lograrlo es organizar con la familia un plan que contribuya a minimizar los efectos y a fomentar en sus integrantes actitudes preventivas.

En primer lugar, es necesario mirar alrededor de la vivienda y establecer con la ayuda de todos los miembros de la familia, las amenazas más próximas y las medidas para reducirlas, es decir, reconocer el lugar donde vivimos. Posteriormente diseñar, escribir y proponer el plan familiar. Es importante revisarlo y ponerlo en práctica con frecuencia para garantizar que funcione en el momento en que realmente se necesite.

1. Reconocimiento del sitio donde vivimos

Establecer el tipo de construcción y los materiales predominantes en la misma. Verificar el estado de la vivienda (estructuras, instalaciones eléctricas y de gas, cañerías). Dibujar un plano con la distribución de los espacios al interior de la vivienda. Verificar la ubicación y estado del mobiliario (en especial los de mayor tamaño como estantes, vitrinas y repisas) y asegurarlos debidamente para evitar que puedan caerse. Organizar el almacenamiento de materiales peligrosos (combustibles, insecticidas, pegantes, en general productos inflamables), lejos de los alimentos y de fuentes de calor.

Establecer la ubicación de la vivienda con respecto a: ríos, quebradas, humedales, arroyos; laderas o montañas; terrenos de relleno; árboles muy grandes y en mal estado; edificios o construcciones en mal estado; cables eléctricos; vallas y techos susceptibles de desprenderse con fuertes vientos; fábricas, talleres o empresas (que manipulen materiales peligrosos, indagar por las medidas de seguridad que tienen al interior y exterior de la misma).

Establecer las características del vecindario, hacer un reconocimiento de la zona e identificar qué hay en el barrio que pueda ser útil en caso de una emergencia; cuáles son las amenazas o peligros existentes en el barrio y a cuáles estamos más expuestos; hacer una lista de las instituciones de emergencia con su respectivo número telefónico (bomberos, centros médicos, ambulancias, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Gas Natural, Acueducto, alumbrado público, tránsito, servicio de información sobre accidentes con productos químicos -CISPROQUIM-); identificar sitios seguros en el barrio en caso de una evacuación; rutas de entrada y salida del barrio (de ser posible conocer y probar rutas alternas). ¿Qué lugares pueden ser más seguros en la casa o en el barrio? ¿Dónde puede refugiarse la familia en caso de que las autoridades den orden de evacuación temporal de la vivienda o el barrio?

2. Elaboración conjunta del plan de acción

En familia acordar las medidas que se deben tomar para evitar o reducir el impacto de posibles situaciones de emergencia (¿qué harían?, ¿cómo lo harían?). El plan ayuda no

solo para las situaciones de emergencia sino para buscar la seguridad de todos. Reparar las instalaciones eléctricas, hidráulicas o de gas; fijar a las paredes los cuadros, materas, lámparas y mobiliario que pueda caer en caso de un sismo. Establecer los sitios más seguros dentro de la vivienda y fuera de ella, la ruta de salida de la casa y los posibles obstáculos que se encuentren en el camino; ubicación y manera de aislar las llaves de paso del agua, de la electricidad y del gas.

En el momento de la emergencia cada persona puede reaccionar de diferente manera, procure mantener la calma y ayude a los demás en especial a los niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con algún tipo de limitación. Antes de abrir las llaves de agua, gas o la electricidad, verifique que no se presenten daños o fugas. Absténgase de salir a curiosear en otras partes de la ciudad donde pueden haberse presentado daños.

En caso de incendio es urgente salir de la vivienda. En otros casos depende de diversos factores, como la seguridad misma de la vivienda, el tiempo que tomaría salir con respecto a la duración del evento y los peligros que pueden darse en la ruta de evacuación hasta un lugar seguro. Si deciden salir, háganlo en forma serena y ordenada, tener en cuenta las necesidades de algunos miembros de la familia (bebés, personas mayores o con limitaciones). Acordar previamente un sitio de reunión y la manera de comunicarse entre sí para establecer el estado de todos los miembros de la familia que se encuentren fuera de la casa cuando se presente la situación de emergencia.

Disponer de unas provisiones de emergencia. Tener a la mano una serie de artículos que serán muy útiles en caso de que una emergencia altere las condiciones normales de vida suficientes para las primeras 72 horas: alimentos no perecederos y que necesiten poca o ninguna cocción, preferiblemente enlatados, no olvidar el abrelatas, así como platos, cubiertos y vasos desechables; radio de pilas y provisión extra de pilas; linterna y provisión extra de pilas; agua limpia (aproximadamente 3 galones por persona/día); pastillas de cloro para purificar el agua; botiquín de primeros auxilios y medicamentos especiales que consuma alguno de los miembros de la familia: libreta y lápiz, teléfonos de emergencia y de familiares dentro y fuera de la ciudad; artículos de higiene personal; fósforos y velas. Un juego de ropa para cada miembro de la familia, una capa para la lluvia y mantas, en caso de tener que dormir en un albergue o carpa. Estos suministros deben ser revisados y renovados con frecuencia, en especial las latas de comida y los medicamentos.

El plan debe estar por escrito y asegurarse que todos los miembros de la familia lo conocen, para establecer su efectividad hay que ensayarlo, ajustarlo, modificarlo y actualizarlo con frecuencia (mínimo dos veces al año).

Plan escolar

Es el conjunto de medidas que colectivamente han acordado al interior de la institución educativa y que tiene por objeto establecer las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos a los que pueden estar expuestos los estudiantes, los profesores, los empleados y los padres de familia, mientras se desarrollan las actividades académicas, deportivas o culturales en cada establecimiento educativo. Para que sea más efectivo debe ser construido con participación de estudiantes, empleados y padres de familia, probado y puesto en marcha al menos dos veces al año.

1. Reconocimiento de las instalaciones del plantel educativo y sus alrededores

Se puede organizar una comisión con el apoyo de padres de familia, para analizar el estado de las instalaciones y asumir los correctivos del caso. Ante todo debe predominar el sentido de seguridad y las condiciones más adecuadas para desalojar el plantel en caso de ser necesario.

a. Identificar las amenazas de origen natural o antrópico a las cuales puede estar expuesta la institución educativa (sismos, deslizamientos, inundaciones, vendavales o vientos fuertes, incendios, explosiones, intoxicaciones, accidentes de tránsito, derrame de sustancias peligrosas). Se puede acudir a entidades como los comités locales de prevención y atención de desastres que funcionan en las alcaldías, a las corporaciones autónomas regionales, a las universidades de la región, que pueden disponer de estudios técnicos y mapas de amenaza con información de utilidad.

b. Analizar la vulnerabilidad de la edificación (planta física) y de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, empleados y padres de familia) con respecto a cada amenaza. Para evaluar los factores de vulnerabilidad es conveniente resolver, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Cómo está la ubicación de la planta física de la institución con respecto a las amenazas identificadas? ¿En qué condiciones se encuentra la construcción del colegio? ¿La construcción es sismo-resistente? ¿En qué condiciones se encuentran los techos? ¿Podrían soportar vientos fuertes o granizadas? ¿Se hace adecuado mantenimiento a la planta física (estructura, techos, muros, pisos, instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas y sanitarias)? ¿Se han realizado modificaciones que puedan estar afectando la estructura y la resistencia del edificio? ¿Se dispone de medidas de seguridad especiales para los laboratorios u otros espacios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables? ¿Existen dentro del plantel personas con conocimientos en primeros auxilios o en control de incendios? ¿Existen los espacios necesarios para reservar agua? ¿En caso necesario se dispone de alternativas para suministrar energía y para comunicarse con el exterior?

c. Identificar los riesgos. Dado que el riesgo es el producto de la confluencia en un espacio y tiempo determinado, de una amenaza conjugada con la vulnerabilidad o debilidad que afecta a la comunidad en este caso la escolar, para resistir los efectos de la amenaza en cuestión, es necesario identificar los riesgos y la mejor forma de hacerlo es preguntándonos ¿qué pasaría si...? ¿qué pasaría si ocurriera un terremoto durante las actividades escolares? ¿qué pasaría si ocurriera un viento fuerte o vendaval? Lo que hace a una comunidad vulnerable frente a ciertas amenazas, no necesariamente la hace vulnerable a otras. Por ejemplo, una construcción en la parte alta de una montaña, por su localización es poco vulnerable a las inundaciones, pero puede ser muy vulnerable a los deslizamientos.

d. Hacer un inventario de los recursos humanos y físicos con los que cuenta la institución o sus alrededores para reducir o mitigar los efectos de una amenaza y responder adecuadamente en caso de emergencia. Por ejemplo, parques o zonas verdes, canchas de fútbol o baloncesto, zonas de parqueo, lugares que pueden ser utilizados para el desalojo de la edificación. Hacer una lista de entidades de socorro y números telefónicos, conocida por varias personas dentro del colegio. Disponer de megáfonos, teléfonos públicos, sistema de alerta, puntos de abastecimiento de agua, vehículos para

el transporte de heridos, equipo de primeros auxilios, radio de pilas, linternas, extintores, escaleras móviles, entre otros.

2. Elaboración colectiva del plan de acción

El plan no será efectivo si no está escrito, conocido y apropiado por todos los integrantes de la comunidad educativa y puesto a prueba (simulacros) al menos dos veces al año.

Es importante involucrar a los estudiantes, padres de familia, profesores y empleados en el diseño y elaboración del plan, para lo cual se pueden conformar grupos con funciones específicas, por ejemplo, para la coordinación general y redacción del documento, el inventario de recursos, de primeros auxilios, u otros que se consideren relevantes.

Es conveniente trabajar sobre un plano del barrio donde está ubicada la institución, ya sea elaborado con los estudiantes o adaptado de un plano real, marcar allí los parques, canchas, zonas despejadas más cercanas, las entidades de socorro, las vías y rutas alternas de evacuación o por donde pueden llegar los vehículos de apoyo.

Elaborar un directorio de personas dentro de la institución y fuera de ella, que son fundamentales para el manejo y control de la situación.

Plan comunitario

Son aquellas medidas que toman anticipadamente los vecinos de un barrio o los residentes de un edificio o conjunto cerrado, a fin de estar debidamente preparados para enfrentar una situación de emergencia generada por un evento de origen natural o accidental que pueda alterar las condiciones de vida de ese sector. Para su elaboración es necesario contar con el apoyo de los miembros de la comunidad o del barrio, partiendo del supuesto que la ayuda externa tardará unas cuantas horas en llegar y que las habitantes del sector pueden autoabastecerse, apoyarse y colaborar con sus vecinos.

1. Reconocimiento del barrio

En este caso es conveniente realizar un mapa de amenazas de la comunidad, se puede dibujar a manera de un croquis del barrio, marcando los lugares importantes, las vías, los parques, el puesto de salud o el hospital más cercano. De esta manera, se puede contribuir a entender las amenazas o peligros del barrio y motiva a la comunidad a tomar medidas anticipadas para reducir los efectos de los eventos que los pueden afectar.

a. Identificar las amenazas de origen natural o provocadas por el hombre. Establecer cuáles de esas amenazas representan mayor peligro para la comunidad. Conocer las organizaciones de tipo social, cultural, económico, deportivo y demás que funcionen en el barrio. Establecer con ayuda de técnicos y especialistas las causas y consecuencias de cada una de las amenazas identificadas y definir las acciones para reducir o mitigar sus efectos sobre la vida, la infraestructura familiar y comunitaria. Reconstruir la historia pasada de eventos ocurridos en el sector y la forma como los enfrentaron.

b. Determinar la vulnerabilidad de las personas y de las obras de infraestructura personal o comunitaria. Identificar las viviendas, edificios, cultivos, vías, transportes, servicios públicos que se encuentren en las áreas de mayor peligro. Conocer el estado de las vías de acceso y las rutas alternas. Establecer igualmente el número de personas que están expuestas a mayor peligro y sus condiciones para desplazarse rápidamente a otro lugar, sus limitaciones y sus condiciones de salud. Elaborar un inventario de los recursos humanos y materiales, su estado, ubicación y disponibilidad para enfrentar una emergencia. Definir los espacios más seguros para una eventual evacuación o para albergar temporalmente a las familias que lo requieran (zonas verdes, salones comunales). Identificar los medios de transporte (públicos o privados) que podrían ser utilizados en caso de emergencia. Identificar al personal del área de la salud o con preparación en primeros auxilios y disponer del equipo básico para realizar su labor. Disponer de equipos de protección y rescate (extintores, palas, picos, escaleras, cuerdas, etc.) al igual que de sistemas alternos de energía (linternas, estufas de gas, lámparas, plantas eléctricas), sistemas de abastecimiento de agua (pozos, nacimientos, hidrantes y otras fuentes), y cualquier otro recurso que exista en la comunidad y que podría ser de utilidad en caso de emergencia. Elaborar una lista de personas con sus teléfonos de instituciones que prestan apoyo en estos casos y de las organizaciones de la comunidad. Este inventario permite saber con qué cuenta la comunidad para responder a una situación de emergencia, establecer el nivel de organización existente y conocer las necesidades de preparación, información, capacitación y educación que requieren los miembros de la comunidad. Es conveniente trabajar sobre un plano o mapa donde estén señaladas las amenazas identificadas.

2. Elaboración conjunta del plan de acción

El plan de acción contiene el conjunto de actividades que contribuyen a reducir o mitigar el riesgo y contribuye a que la comunidad esté organizada y preparada para actuar en caso necesario. Es conveniente definir las funciones que asumirán las personas o los grupos en el momento de la emergencia. Diseñar el plan de evacuación a zonas más seguras. Informar a la población sobre las medidas preventivas que pueden asumir y difundir el plan. Establecer un sistema de comunicación e información comunal. Capacitar a la población en aspectos necesarios para la asistencia a las familias o personas afectadas. Definir el tipo de alarma con que la comunidad será avisada en caso de emergencia. En caso de presentarse el evento, proveer alojamiento temporal y suministrar alimentos a la población afectada, realizar censos de la población afectada, vigilar y proteger los bienes de la población para evitar saqueos, hacer la evaluación preliminar de los daños. Una comunidad preparada además de prestar apoyo a la población, puede colaborar con las entidades especializadas y contribuir al restablecimiento de los servicios básicos: agua, energía, comunicación, transporte, entre otros. Apoyar a las instituciones en las tareas de reconstrucción de la infraestructura y de servicios y apoyar a los vecinos afectados.

Ensayar y evaluar el plan. De nada sirve tener un plan de emergencia si la gente de la comunidad no lo conoce. Informar a la comunidad de la existencia del plan, en reuniones, talleres, charlas, explicarlo, definiendo funciones y responsabilidades de cada uno. Realizar ejercicios o simulacros para probar la eficiencia del plan, verificar si se conoce lo suficiente, hacer los cambios y ajustes necesarios.

Tomado y adaptado de:

Alcaldía Mayor de Bogotá. *Plan escolar para la gestión de riesgos. Guía del docente. Instrumentos y herramientas metodológicas*. Bogotá, 1999

CISP (ONG) y ECHO. *Evacuación*. Capítulo 8. Armenia, Colombia, 2003.

Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica. *Plan familiar de emergencia*. San José, 1992.

Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica. *Plan comunal de emergencia*. San José, 1993.

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres –EIRD- y UNICEF. *¡Aprendamos a prevenir los desastres! Los niños y las niñas también participan en la reducción de riesgos*. Costa Rica, s/f.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia. *Cómo vivir aquí*. Bogotá: 1995 (4 ed.), 2000 (5 ed.).

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia. *Cómo elaborar un plan escolar de prevención de desastres*. Bogotá, 1990.

Wilches-Chaux, Gustavo. *¡Ni de riesgos! Herramientas sociales para la gestión del riesgo*. Bogotá: Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo del Eje Cafetero- FOREC-, 2001.